



Salta, 25 de abril de 2016

EXP-EXA N° 8.583/2015

RESCD-EXA: 135/2016

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Informática Nota – Exa N° 1728/15, mediante la cual solicita tramitar Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva – asignatura Teoría de la Computación I de la Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda a fs. 97 vta. aconseja autorizar la presente convocatoria imputándose al cargo de igual jerarquía y dedicación vacante por renuncia de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul.

Que la Comisión de Docencia a fs. 98 de la presente aconseja: Aprobar la nómina de los docentes propuestos y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 20/04/2016, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Teoría de la Computación I de la Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica.

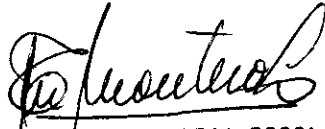
ARTÍCULO 2°: Imputar al cargo de igual Jerarquía y Dedicación vacante en el Departamento de Informática por renuncia de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul

ARTÍCULO 3°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 20/04/2016, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

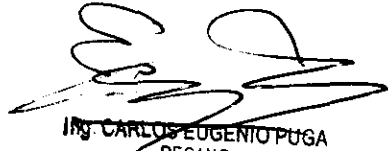
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Lic. Gabriel Mariano Pagés ♦ Ing. Daniel Luis Morales ♦ Dr. Adrián Luis Ernesto Will 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Esp. Silvia Luz Rodriguez ♦ Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa ♦ Lic. Edgar Ariel Rivera ♦ Prof. Julio Cesar Pojasi ♦ Ing. Jorge Buabud

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas, a la Dirección de Docencia y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° , 2° 3° de la presente. Cumplido resérvese.

FJAA
 rfa.


 Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa